## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 057-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 14 de mayo de 2018.

Visto el Informe Colegiado N° 002-2018-CGAC (ingreso Nº 1219-2018-FIQ) recibido el 10 de mayo de 2018, por cuyo intermedio la Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO FOTOFENTON PARA DEGRADAR CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES DE EFLUENTES RESIDUALES TEXTILES MEDIANTE EL USO DE LOS COLECTORES PARABÓLICOS COMPUESTOS" presentado por la señorita ORTEGA BLAS FLOR MARÍA y el señor SALAZAR SANCHEZ ANDY JORGE bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad:

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química Nº 134-2017-DFAIQ de fecha 18 de setiembre de 2017, se designa al Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulada "IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO FOTOFENTON PARA DEGRADAR COPS DE EFLUENTES RESIDUALES TEXTILES MEDIANTE EL USO DE LOS CPCs" presentado por la señorita ORTEGA BLAS FLOR MARÍA y el señor SALAZAR SANCHEZ ANDY JORGE, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante documento del visto la Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO FOTOFENTON PARA DEGRADAR CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES DE EFLUENTES RESIDUALES TEXTILES MEDIANTE EL USO DE LOS COLECTORES PARABÓLICOS COMPUESTOS" presentado por los bachilleres señorita ORTEGA BLAS FLOR MARÍA v señor SALAZAR SANCHEZ ANDY JORGE para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 21 de mayo de 2018 a las 12:00 horas:

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70º de la Ley Universitaria. Ley Nº 30220;

## RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR expedito el Proyecto de Tesis titulado "IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO FOTOFENTON PARA DEGRADAR CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES DE EFLUENTES RESIDUALES TEXTILES MEDIANTE EL USO DE LOS COLECTORES PARABÓLICOS COMPUESTOS" presentado por la señorita ORTEGA BLAS FLOR MARÍA y el señor SALAZAR SANCHEZ ANDY JORGE bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- PRECISAR que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 21 de mayo de 2018 a las 12:00 horas.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ingeniería Química

DECANO

UNIVERSIDAD NAGIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA lag. Dr. Luis Carrasco Venegas Secretaria Académica